## DECLARACION CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE MEXICO Y PANAMA

A invitación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Miguel de la Madrid, el Presidente de la República de Panamá, Doctor Nicolás Ardito Barletta, efectuó una visita de Estado a México del 21 al 23 de mayo de 1985, acompañado por una importante comitiva.

La visita presidencial tuvo lugar en el ambiente de fraternal cordialidad que caracteriza a las excelentes relaciones entre México y Panamá. Los dos mandatarios pusieron en relieve la evolución altamente positiva de los nexos bilaterales y reafirmaron su voluntad política para fortalecer y ampliar los lazos de cooperación, en beneficio recíproco de los pueblos mexicano y panameño.

Durante sus conversaciones, los dos presidentes realizaron un fructífero intercambio de impresiones acerca de las principales cuestiones de interés bilateral, regional y global.

Los dos presidentes reiteraron su firme adhesión a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, y reafirmaron su convicción de que la Organización tiene una responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la solución pacífica de las controversias y la cooperación internacional para el desarrollo. Subrayaron que el XL Aniversario de las Naciones Unidas constituye una valiosa oportunidad para que la comunidad internacional reafirme la vigencia y relevancia del multilateralismo, en todos sus aspectos.

Los dos jefes de Estado expresaron su inquietud por el incremento de las tensiones internacionales y, particularmente, por la amenaza que la carrera armamentista implica para la supervivencia humana. En este sentido, manifestaron su condena a la creciente acumulación de armamentos nucleares y convencionales que, además de constituir un dispendio de recursos necesarios para la atención de los problemas del desarrollo, representa un peligro para la paz y la estabilidad globales. El Presidente de Panamá manifestó su espaldo a la Declaración de Nueva Delhi, suscrita en enero pasado, y ambos mandatarios enfatizaron la urgencia de que los países no poseedores de armas nucleares unan sus esfuerzos para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y promover un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Al rechazar la confrontación entre los bloques de poder que compromete la paz en todo el Orbe, coincidieron en que resulta indispensable que las potencias recurran al diálogo y a la negociación política para superar sus diferencias, al tiempo que subrayaron la importancia de las conversaciones de Ginebra para contribuir al establecimiento de un ambiente de distensión.

Al examinar la situación regional, hicieron énfasis en que el proceso actual de concertación política y económica de los países latinoamericanos pone en relieve la capacidad de articular respuestas comunes y emprender acciones conjuntas para enfrentar los retos de la presente coyuntura.

Subrayaron que las relaciones entre los países de la Región deben sustentarse en la solidaridad, el pluralismo, la cooperación y el respeto irrestricto al principio de no intervención y a la soberanía e integridad territorial de los Estados.

Los dos presidentes reiteraron su firme respaldo a los procesos de democratización en América Latina que traducen las legítimas demandas políticas y sociales de los pueblos latinoamericanos, y que contribuyen decididamente al fortalecimiento de la concertación regional. En este sentido, los mandatarios coincidieron en destacar que el fortalecimiento de la solidaridad regional constituye un objetivo esencial de sus políticas exteriores

Los dos presidentes analizaron cuidadosamente la evolución de la situación centroamericana y observaron con preocupación los crecientes peligros que encierra el incremento de las tensiones en el Istmo. Recordaron que a lo largo del proceso de pacificación impulsado por el Grupo Contadora, en el que ambos países participan conjuntamente con Colombia y Venezuela, se ha insistido en la necesidad de alcanzar entendimientos políticos por medio del diálogo y la negociación diplomática, en condiciones dignas y justas para todas las partes involucradas en el conflicto. Recordaron, asimismo, el amplio apoyo recibido por parte de la comunidad internacional y en los foros universales y regionales, que pone en evidencia la viabilidad y legitimidad del esfuerzo negociador de Contadora.

Señalaron que el respaldo otorgado debe traducirse en apoyos efectivos, especialmente por parte de los países con vínculos e intereses en la Región, a guienes exhortaron nuevamente para que eviten acciones que puedan poner en peligro los objetivos de pacificación regional. En este contexto señalaron la conveniencia de que se reanuden las conversaciones de Manzanillo.

En relación con el embargo comercial y otras medidas económicas decretadas con respecto a Nicaragua, los dos mandatarios reiteraron su convicción de que la presión económica resulta incompatible con los objetivos de Contadora y los esfuerzos de pacificación regional. En este contexto, reafirmaron la obligación de todos los Estados de observar estrictamente los principios y normas del Derecho Internacional, especialmente los establecidos por las cartas de la ONU y de la OEA.

Animados por los avances alcanzados en el marco de Contadora que han contribuido a evitar un mayor agravamiento de los conflictos, los presidentes de México y Panamá reafirmaron su plena disposición para seguir actuando en favor de la paz y la concordia en América Central.

Al rechazar enérgicamente los esquemas belicistas y las opciones de fuerza que acarrearían consecuencias funestas y sufrimientos inútiles a los pueblos centroamericanos, expresaron la necesidad de que se detengan las acciones desestabilizadoras, la excesiva acumulación de armamentos, los aprestos bélicos y las medidas coercitivas que constituyen serios obstáculos para las tareas del Grupo Contadora.

Los dos mandatarios señalaron que la firme y cabal expresión de la voluntad política de los países centro-americanos resulta indispensable para la culminación del proceso de pacificación regional, especialmente en lo relativo al cumplimiento efectivo de los compromisos políticos ya contraídos en el marco de las negociaciones de Contadora. Al resaltar los progresos alcanzados durante las recientes reuniones de plenipotenciarios centroamericanos y vicecancilleres de Contadora, subrayaron la necesidad de que se respete de manera irrestricta el principio de la no intervención, así como la importancia de impulsar los procesos de reconciliación nacional.

Al examinar la crisis económica internacional que ha afectado seriamente a los países en desarrollo, y en particular a los de América Latina, ambos mandatarios reafirmaron que el alcance de la interdependencia e interrelación de los problemas en la operación de la economía mundial, hace imperativo que toda la comunidad internacional participe activamente en el diseño y ejecución de medidas para superar los obstáculos prevalecientes y que las diferentes cuestiones que condicionan al desarrollo económico se examinen de manera vinculada, en especial las que se refieren a los asuntos monetarios, financieros y comerciales internacionales.

Al reconocer la significación del esfuerzo realizado por América Latina para encarar la crisis a través de medidas de ajuste y sacrificio, los dos presidentes expresaron su preocupación por las limitaciones que los actuales términos para resolverla imponen al bienestar social y material de los pueblos de la Región, reduciendo considerablemente las posibilidades de su propio desarrollo.

A la luz de lo anterior, coincidieron en que es indispensable distribuir entre países industrializados y en desarrollo, de manera justa y equitativa, el costo de la crisis, teniendo presente la necesidad de enfrentar su solución sin desatender las demandas de crecimiento económico-social, generación de empleos y desarrollo integral de los países latinoamericanos.

Al analizar los problemas relativos a la situación financiera y monetaria y los avances alcanzados por los países participantes en el Consenso de Cartagena, los dos presidentes coincidieron en subrayar la gravedad del problema de la deuda externa y el costo que implica sobre las expectativas de desarrollo. En este sentido expresaron su más decidido apoyo a la iniciativa de llevar adelante un diálogo político entre países acreedores y países deudores, de manera tal que puedan superarse las limitaciones propias de la negociación con la Banca Internacional y puedan examinarse adecuadamente todas las consecuencias políticas, económicas y sociales del endeudamiento y de los programas de ajuste de los países latinoamericanos.

Al considerar la importancia que México y Panamá otorgan al fortalecimiento del proceso de integración económica en América Latina, ambos mandatarios reafirmaron su apoyo a los distintos organismos regionales de cooperación económica como mecanismos para la identificación y ejecución de acciones de interés común que contribuyan al esfuerzo de la Región para trascender la crisis económica.

En este sentido reiteraron su apoyo a las actividades de consulta, coordinación y cooperación regional que desarrolla el Sistema Económico Latinoamericano, SELA. Manifestaron su deseo de mantener contactos para presentar nuevas orientaciones al SELA, a la Luz del X Aniversario de su establecimiento.

Ambos presidentes expresaron su satisfacción por los resultados alcanzados hasta ahora por el Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica, CADESCA, y reiteraron su voluntad de continuar contribuyendo a la instrumentación del programa de trabajo.

Al tratar sobre asuntos de energía, los presidentes de México y Panamá acordaron continuar participando activamente en las acciones que lleva a cabo la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE, en especial en la instrumentación de los proyectos contenidos dentro del Programa Latinoamericano de Cooperación Energética.

Con relación al Acuerdo de San José en materia energética, pusieron de relieve el significado que tiene para la cooperación regional, así como los beneficios que representa para países de América Latina y de El Caribe.

El Presidente Ardito Barletta se refirió a los progresos que han venido dándose en el proceso de ejecución de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá. Los dos mandatarios subrayaron la importancia del tradicional respaldo latinoamericano a la causa panameña, como expresión de la solidaridad regional para contri-

buir a que dichos tratados se cumplan íntegramente de conformidad con la letra y el espíritu de lo pactado.

Al examinar el panorama de la relación económica bilateral, los presidentes hicieron mención a los positivos avances logrados en este ámbito y manifestaron su firme determinación para realizar mayores esfuerzos a fin de lograr el fortalecimiento de los vínculos de la cooperación económica en todos los sectores.

Al considerar el intercambio comercial entre los dos países, señalaron la necesidad de avanzar en la adopción de nuevos mecanismos que puedan contribuir al incremento y diversificación de las corrientes comerciales recíprocas. En este sentido, presenciaron con satisfación la suscripción de un Acuerdo de Alcance Parcial Bilateral, celebrado en el marco del Tratado de Montevideo 1980 entre las representaciones de comercio respectivas, el cual tiene por objeto impulsar el proceso de integración latinoamericano y fortalecer la relación comercial entre ambos países.

Con el objeto de avanzar en la ampliación progresiva del Acuerdo firmado, ambos mandatarios consideraron conveniente procurar una estrecha colaboración y una coordinación apropiada entre las autoridades comerciales respectivas, para organizar eventos de promoción comercial, como seminarios, ferias y misiones. A este respecto, se congratularon por los positivos resultados alcanzados durante la exposición "Centroamérica en México", celebrada en la Ciudad de México durante el mes de marzo pasado, y de los seminarios realizados paralelamente sobre comercio centroamericano, eventos en los que Panamá participó activamente.

Los presidentes expresaron su satisfacción por la suscripción durante la visita de un acuerdo de cooperación entre el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Instituto Panameño de Comercio Exterior que coadyuvará a la promoción del comercio bilateral entre ambos países.

Al advertir la posibilidad de que en el corto plazo se amplíen las corrientes del comercio recíproco, los presidentes instruyeron a las entidades financieras correspondientes para acelerar el establecimiento de una línea de crédito por 10 millones de dólares, ofrecida por el Banco Nacional de Comercio Exterior de México al Banco Latinoamericano de Exportaciones, BLADEX, para hacer posible el financiamiento de las operaciones de exportación de bienes y servicios al mercado panameño.

A fin de contribuir sustantivamente al fortalecimiento de la relación económica bilateral, estimaron de interés prioritario explorar de inmediato las posibilidades de colaboración entre empresas gubernamentales, o a través de licitaciones internacionales, para la realización conjunta de proyectos de interés mutuo.

Al considerar necesario llevar a cabo la revisión de las acciones de cooperación emprendidas hasta la fecha, así como analizar la instrumentación de nuevos mecanismos que permitan estrechar los vínculos entre ambos países, los presidentes señalaron su intención de revitalizar la Comisión Mixta Permanente. Para tal efecto, decidieron que se lleve a cabo próximamente una reunión de evaluación de las relaciones económicas bilaterales.

Los presidentes vieron con satisfacción la suscripción de un Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnica entre los dos países, como instrumento para fortalecer e incrementar las relaciones en este campo y promover el desarrollo económico. Ambos mandatarios señalaron la importancia de las conclusiones expresadas en la materia durante la III Reunión de la Comisión Mixta de Intercambio Cultural y Educativo, realizada en México los días 3 y 4 de septiembre último, y decidieron impulsar el cabal cumplimiento del Programa adoptado en esa ocasión. Asimismo, destacaron las amplias perspectivas de complementación en el campo de la investigación, en áreas prioritarias de interés mutuo.

Los dos mandatarios acordaron otorgar una alta prioridad a la intensificación de los intercambios culturales y educativos en el contexto general de la cooperación bilateral, convencidos de su importante contribución para el fortalecimiento de los tradicionales nexos de amistad entre ambos pueblos. Consideraron útil que las instituciones competentes de sus gobiernos intercambien información y experiencias relativas a la formación profesional en el campo de las relaciones internacionales.

Los presidentes resaltaron la necesidad de definir los criterios de participación latinoamericana en la conmemoración del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos que apunten hacia la reflexión de los problemas que confrontan los pueblos de la Región y del mundo ibérico, a fin de propiciar acciones significativas de cooperación a mediano y largo plazos.

Los dos jefes de Estado pusieron en relieve los satisfactorios resultados de su encuentro. Reiteraron su determinación de continuar manteniendo al más alto nivel la comunicación política, los intercambios y la cooperación entre México y Panamá, como expresión del espíritu latinoamericanista que alienta sus relaciones, y que es el mismo que hoy robustece la capacidad y la fuerza de las naciones de la Región para encarar solidariamente los retos actuales.

El Presidente Nicolás Ardito Barletta agradeció al Presidente Miguel de la Madrid la hospitalidad y atenciones brindadas durante su estancia en México.

México, D.F., 23 de mayo de 1985.